



## 8 DE MARZO

### DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

### COMPROMISO FEMINISTA



La conmemoración del 8 de marzo, **Día Internacional de las Mujeres**, no puede entenderse como una cuestión ajena al mundo del trabajo. En 1910, durante un encuentro de mujeres socialistas, Clara Zetkin propuso celebrar el 8 de marzo en memoria del asesinato de 129 obreras textiles acontecido dos años antes en la fábrica Cotton, de Nueva York. Estaban encerradas reivindicando: una jornada de trabajo de diez horas, igual salario que los hombres y mejora de las condiciones higiénicas. Un incendio, provocado por el propio dueño de la factoría algodonera, acabó con sus vidas.

Son innegables los avances que han conseguido las mujeres desde entonces en sus vidas. En los últimos años, se han aprobado medidas laborales y retributivas que han beneficiado a las mujeres como son la reforma laboral, la subida del SMI y la extensión de los planes de igualdad en las empresas. Sin embargo, perdura con mucha fuerza la división sexual del trabajo y, desgraciadamente, la tasa de paro femenino sigue siendo superior a la masculina.

Desde entonces, el **8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres**, se ha convertido en una jornada reivindicativa en la que todas las mujeres del mundo y todas las organizaciones que trabajamos por la igualdad real y efectiva salimos a la calle con nuestras reclamaciones, con una sola voz, por los derechos de las mujeres del mundo.

**La violencia contra las mujeres**, avivada por la negacionista ideología ultra que ha hecho del rearme patriarcal una de sus señas de identidad, no ha cesado. En 2023 han sido asesinadas por su pareja o expareja 58 mujeres, **una mujer asesinada cada 6 días**, una intolerable y dramática cifra. Lo sería igualmente, aunque se tratase solo de una mujer asesinada por el hecho de ser mujer, porque, como insistimos, son vidas truncadas de mujeres, no solo números. Estas 58 mujeres han dejado 57 huérfanos/ huérfanas. También en 2023 nos horrorizamos con el asesinato por violencia vicaria de 2 menores. Desde 2003 han sido asesinadas 1.240 mujeres. Y desde 2013 lo han sido igualmente 50 menores. Además, no olvidamos los otros feminicidios, que solo en el primer semestre de 2023 se cobraron 47 vidas de mujeres.

Junto a esta tragedia, encontramos unas posiciones políticas ultraderechistas de ataque a los derechos de las mujeres, de antifeminismo, de negacionismo de la violencia de género, que, directamente, vulneran principios esenciales de la democracia y la Constitución. En este contexto, desde **CCOO hacemos un llamamiento especial al valor democrático que representa la defensa de la igualdad.**

**CCOO** tiene presente todos los días que la conquista de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres implica conseguir que los espacios de trabajo estén libres de discriminaciones y violencias hacia las mujeres, y a ese fin dedicamos la lucha sindical. Las mujeres necesitan independencia, también económica, para ser autónomas y no depender de nadie. El trabajo asalariado ha sido una de esas fuentes de autonomía y la necesaria batalla por el acceso al empleo, la **promoción profesional**, la **corresponsabilidad**, la **igualdad salarial** o el **fin de la violencia son objetivos sindicales**. Por esta razón **desde CCOO también reivindicamos el feminismo sindical**, que colabora con el resto de feminismos para lograr dinamitar el machismo que aún persiste y conseguir extender el feminismo a todos y cada uno de los espacios. Y en este sentido:

- ❖ **La subida del SMI #EsFeminismo.** El SMI pasó de los 736 euros al mes en 2018 a los 1.134 euros brutos en 14 pagas en 2024; un incremento de más del 46%. La subida del salario mínimo interprofesional beneficia más a las mujeres al ser nosotras las que tenemos las peores condiciones laborales y salariales.
- ❖ **Reducir la brecha salarial #EsFeminismo.** La brecha salarial actual es del 18,6% y aunque es la más baja de los últimos 15 años, hay que seguir reduciendo la diferencia salarial entre hombres mujeres.
- ❖ **La reforma laboral #EsFeminismo.** La reforma laboral ha mejorado la contratación indefinida y reducido la temporalidad, consiguiendo mayor estabilidad del empleo femenino. **En los últimos 12 meses, el número de mujeres sin empleo se ha reducido en 23.400.** De las 21.246.900 personas ocupadas el 46,7% son mujeres, sin embargo, el 75% de los contratos a tiempo parcial son femeninos. En CCOO apostamos por reducir la parcialidad y mejorar las condiciones laborales de la misma.
- ❖ **La reforma de las pensiones #EsFeminismo.** La subida del SMI permite también reducir la brecha que existe en las pensiones. En el caso de las pensiones de jubilación, la brecha es de un 31,91% a pesar de que se han negociado mejores condiciones para integrar las lagunas de cotización.
- ❖ **Negociar planes de igualdad #EsFeminismo.** También se mejora la vida de las mujeres trabajadoras negociando convenios colectivos que racionalizan la jornada e introducen medidas que favorecen la corresponsabilidad y planes de igualdad. Este año se han registrado casi 5000 planes de igualdad en el REGCON y actualmente hay 10.729 planes de igualdad en activo. Sin embargo, un 66% de las más de 31.400 empresas que deberían tener plan de igualdad no lo tienen.
- ❖ **La lucha contra el acoso sexual #EsFeminismo.** Aunque es obligatoria la existencia de protocolos de prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo para todas las empresas, solo tienen protocolos aquellas que tienen plan de igualdad, al ser estos una parte de los planes de igualdad. La mayoría de empresas, sobre todo las PYMES y microPYMES carecen de protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo y además hay mujeres, como empleadas de hogar o las de ayuda a domicilio, que sufren acoso sexual en las casas de sus empleadores



La igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es el objetivo irrenunciable que inspira nuestras actuaciones y fundamenta nuestras reivindicaciones. **COMPROMETEMOS** nuestra fuerza sindical para que, por fin, se haga efectivo el derecho a la igualdad de las mujeres, velando porque se cumpla especialmente en un ámbito que nos concierne directamente como es el laboral.

Para CCOO resulta imprescindible:

- **Impulsar la negociación colectiva de medidas y planes de igualdad**, exigiendo el cumplimiento de la negociación de los planes de igualdad en los términos que obliga la legislación, y aprovechando la potencialidad de la negociación colectiva como correctora de desigualdades.
- **Seguir la línea de incremento del SMI hasta situarlo en el 60% de la media salarial**, en cumplimiento de la Carta Social Europea, y garantizar el incremento de salarios por convenio, en cumplimiento del V AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva).
- **Mejorar las políticas activas de empleo** y en especial las dirigidas al **incremento de la inserción y permanencia laboral de determinados grupos de mujeres con dificultades específicas** (mayores de 45 años, jóvenes, sin cualificación o con necesidades de recualificación, residentes en ámbito rural, con discapacidad, migrantes, etc.).
- **Adoptar políticas con perspectiva de género en todos los ámbitos y especialmente en materia de cuidados.** Dignificar el sector de cuidados y adoptar políticas de corresponsabilidad efectiva. Transposición real de la Directiva 1.158 sobre conciliación de la vida familiar y la vida profesional de las y los progenitores y cuidadores, garantizando que el permiso parental de 8 semanas sea retribuido en su totalidad.
- **Invertir en infraestructuras públicas** adecuadas, suficientes, asequibles y de calidad para el cuidado de familiares y fortalecer la oferta pública de infraestructuras y servicios relacionados con el cuidado (dependencia, mayores, sanidad, servicios sociales) con empleo y recursos públicos.



- **Acometer los aspectos pendientes de la ratificación del Convenio 189 de la OIT**, especialmente, por el derecho efectivo a la negociación colectiva de las trabajadoras del hogar.
- **Realizar las modificaciones legislativas necesarias para la plena implementación del Convenio 190 de la OIT, ratificado por España, sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo**, para garantizar que los espacios de trabajo y las relaciones laborales están libres de violencia.
- **Impulsar una reforma educativa basada en la coeducación** que integre la educación en **la igualdad y en el respeto a la diversidad**, y extender las infraestructuras públicas para la atención y cuidados de calidad, accesibles y adecuados, a toda la población de 0 a 3 años.

En el ámbito concreto de la Comunidad de Madrid, **las Comisiones Obreras de Madrid, en este 8 de Marzo de 2024, reivindicamos para las mujeres de nuestra región:**

- ✓ Que se apruebe una **Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género**, en la que la prevención sea política prioritaria, y se dote de los recursos públicos necesarios para favorecer la salida de las mujeres víctimas, ayudándolas en su recuperación y reparación. No se puede tolerar que en el último año 7 mujeres fueran asesinadas en nuestra Comunidad y el Gobierno de la Comunidad asista impasible.
- ✓ Puesta en marcha de una **Estrategia de Igualdad entre Mujeres y Hombres**, que ponga en la **centralidad de las políticas dirigidas a las mujeres el empleo**, en el acceso al mismo y lucha contra la precariedad. Seguir avanzando en las empresas con **planes de igualdad** y medidas de transparencia retributiva que borren la desigualdad de nuestras vidas.
- ✓ Políticas de **conciliación y corresponsabilidad**, que no carguen en las mujeres las tareas de cuidados no remunerados en los hogares y permitan un acceso en condiciones de igualdad al mercado de trabajo.
- ✓ Políticas dirigidas a lograr la **representación paritaria** en todos los órganos de representación y decisión, en las distintas estructuras políticas, sociales, académicas, científicas, culturales, económicas y de cualquier ámbito de la sociedad.
- ✓ Exigimos **educación en igualdad**, algo requerido por la LOMLOE y a lo que el gobierno de Díaz Ayuso se opone con todas sus fuerzas. Una educación en igualdad que permita a las niñas ser, en el futuro, aquello que quieran ser, sin prejuicios, sin estereotipos, y que sea la herramienta de prevención de la discriminación y la violencia contra las mujeres.
- ✓ **Fiscalidad progresiva y servicios públicos de calidad** que acaben con la feminización de la pobreza en nuestra región y establezcan un verdadero sistema de cuidados.
- ✓ Crear un **registro público y obligatorio de los protocolos de acoso sexual y por razón de sexo** que permita realizar el seguimiento y visualización de las empresas que incumplan su obligación en materia de prevención y lucha contra las violencias machistas en el centro de trabajo.
- ✓ Reclamamos la **lucha contra todas las formas de violencia, mercantilización y explotación sexual y reproductiva de las mujeres**. Una de las más patentes sigue siendo la prostitución y las causas que obligan y empujan a las mujeres a ejercerla, que tienen como hilo conductor esa desigualdad social estructural entre mujeres y hombres, además de un sesgo de clase evidente y que, desde CCOO, consideramos contraria a la dignidad y a los derechos fundamentales de las personas. Por ello, apostamos y exigimos la puesta en marcha de las políticas necesarias encaminadas a su desaparición o erradicación. En este sentido, recordamos que la **Estrategia Regional contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual** está caducada hace años.
- ✓ Que se cumpla con la legislación de salud sexual y reproductiva y de **la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)**, y se garantice el derecho a la interrupción del embarazo en todos los centros públicos de la región. En 2022, solo se contabilizaron 61 IVEs en hospitales públicos frente a 16.531 en clínicas privadas.
- ✓ **Financiación pública, suficiente y ejecutada** que garantice el desarrollo de las políticas de igualdad y lucha contra la violencia en todas sus dimensiones.
- ✓ Incluir en la **perspectiva feminista** el impulso, construcción e implementación de la totalidad de las políticas públicas.

Porque el feminismo no se para en las puertas de los centros de trabajo, y para seguir avanzando en la igualdad y en los derechos de las mujeres trabajadoras, os animamos a participar en la Manifestación que tendrá lugar a las 18:45 horas entre Atocha y Colón.

**CCOO: compromiso feminista.**

**8 DE MARZO**  
DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES



**CCOO** \*\*\*\*  
COMISIONES OBRERAS DE MADRID

2024

El viernes **8 de marzo**, a las **12:00** horas nos **concentraremos** en la Plaza de Juan Goytisolo (plaza del Museo Reina Sofía, Atocha).

Por la tarde, a las **18:45** horas, participaremos con nuestra propia pancarta y reivindicaciones en la **manifestación** que discurrirá entre **Atocha** y **Colón**. El punto de encuentro de **CCOO de Madrid** es en la plaza del Emperador Carlos V, en la isleta próxima al Ministerio de Agricultura.

**#FeminismoSindical**

**Esperamos contar con tu presencia**

*Madrid, 7 de marzo de 2024*

